

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### El parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.  
Zona occidental.—Columnas mandadas por coronel Góngora han pernoctado hoy en Alalex, para continuar mañana operación emprendida con objeto asegurar mejor frente Sur carretera Tánger. Columna Gozal avanzó a Bab es Ser con convoy víveres para la de Jemis, haciendo al mismo tiempo evacuación heridos y enfermos. General Castro Girona ha abastecido blocaos Bors, estableciendo tres puestos a la derecha pista. Columna Fondak estableció también, sin incidentes, otros dos fortificados al Norte carretera Tánger.

### Las últimas operaciones

De Larache se reciben noticias con bastante retraso acerca de la operación llevada a cabo para establecer la comunicación en el camino del zoco El Jemis de Beni Arós. Esta se hizo arrancando la columna de González Carrasco al apoyo de las posiciones puestas al flanco izquierdo de la pista de Beni-Resdek. El enemigo hizo mucho fuego en la parte de Maixera y Boquete de Nauder. La columna de Carrasco llegó ya de noche a Bab-es-Sor con convoy de víveres para la tropa y cebada, que era muy necesaria, para el ganado de la columna incomunicada varios días.  
La columna Carrasco vivaquó en Bab-es-Sor, y esta mañana inició el repliegue a Rokba el Gozal.  
La vanguardia de la columna Prast salió de Jemis, y desde Bab-es-Sor apoyó el avance de las fuerzas de González Carrasco.

También en Tetuán dan cuenta de la operación efectuada para romper el cerco puesto a Miskrela.

El sábado de madrugada salieron las dos columnas, constituidas a las órdenes del general Castro Girona, mandadas por el coronel Núñez de Prado y el teniente coronel Franco. Formaban en vanguardia fuerzas de la mehallá y harca amiga. Figuraban en estas fuerzas los indígenas de Gomara, que se habían refugiado en Xauen desde los sucesos del Lau. El resto de las tropas indígenas eran gentes adictas al bajá de Xauen, Uafi-el-Bakali.

El objetivo de la operación era llevar convoyes a las posiciones de Mura-Tahar, Miskrela y Garusinas, al mismo tiempo que restablecer el blocao número 3, que había sido desmantelado y que se considera necesario para la defensa de Miskrela.

Esta línea se hallaba cercada por los rebeldes, que se habían atrincherado en la artillería emplazada en el campamento general de Xauen batió los atrincheramientos; las fuerzas de vanguardia fueron ocupando puntos estratégicos del camino y pudieron avanzar las columnas, que atravesaron la vega en orden de combate y se lanzaron al asalto. Consiguieron desalojar las trincheras y así avanzase el convoy de víveres, agua y municiones.

Quedó restablecido el puesto, que se considera necesario para la defensa de la línea de Miskrela, y se efectuó el repliegue de las columnas hasta el campamento general, sin que el enemigo hostilizase.

### Desde Tetuán

TETUAN.—Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la laureada de San Fernando al capitán Muñiz, que operaba al frente de la jarca de Abd-el-Malek, y que resultó gravemente herido en la operación realizada el día 20 del pasado mes de septiembre.

La superioridad ha dispuesto que las fuerzas de las guarniciones de Buharras, Azú y Afermín, que tan bravamente resistieron el cerco enemigo, sean alojadas con las mayores comodidades en el vecino poblado de Río Martín, a fin de

que obtengan el restablecimiento de su quebrantada salud.

A las once de la mañana formaron las fuerzas de la mehallá, cubriendo el trayecto entre El Meaur y la residencia del general en jefe, con objeto de tributar honores al jefe del Gobierno, que acompañado de altos funcionarios y del Majaz, fué a cumplimentar al jalifa interino.

Numeroso público se agolpó en la plaza de España, presenciando el paso de la lucida comitiva que acompañaba al marqués de Estella.

Entre el alto comisario, el jalifa y el gran visir se cruzaron discursos de elevados tonos patrióticos.

Con igual brillantez regresó a la Residencia el marqués de Estella, que fué objeto de pruebas de respeto por parte del pueblo tetuani.

### Desde Melilla

MELILLA.—Han regresado al puerto el cañonero «Canovas del Castillo» y el vapor «Kanguro». También llegó el «España número 5».

Se instruye expediente para conceder la cruz de San Fernando al capitán don Miguel Rodríguez Bescansa y al teniente D. Angel Hernández, por su actuación en el combate del 7 de agosto último, cerca de Midar, donde murió el cherif Abd-el-Malek.

Se instruye expediente para conceder ascensos a los aviadores comandante Aymat, capitán Sáenz Buruaga y al teniente Jiménez Martín.

Al retirar el servicio de protección del camino que va al blocao de Valverde, el enemigo hostilizó, siendo rechazado con fuego de fusilería y ametralladoras.

Desde Tauriat a Tausat se vieron grupos de moros enemigos que se dirigían a relevar las guardias.

### Un artículo del «Manchester Guardian» sobre Tánger.

A propósito de la próxima aplicación del nuevo estatuto de Tánger, el periódico inglés «The Manchester Guardian» hace interesantes manifestaciones en un artículo editorial.

«Hay solamente—dice—tres posibles dueños de Tánger, excluidos los moros: Inglaterra, España y Francia. El primero no debemos mencionarlo para que no revivan las viejas acusaciones a la «pérfida Albión». Descontado éste, la atmósfera de Tánger, a través de antiguos intereses y por buenas razones, es más española que otra cosa, y la comunidad internacional de Tánger está indudablemente más por España que por Francia».

Examina después los posibles resultados de un control español y un control francés, y aun reconociendo que este último quizá fuera materialmente beneficioso para Tánger, hace consideraciones políticas y pregunta si realmente puede admitirse la extensión de las ambiciones francesas por el Norte de Africa.

«The Manchester Guardian» piensa que lo deseable en Tánger y lo que satisfaría más a Inglaterra sería un control español respaldado y apoyado por las potencias.

Afirma además que sólo el bando formado por habitantes de nacionalidad francesa es opuesto en Tánger a esta solución.

### La solución del problema de Marruecos

PARIS.—El enviado especial del «Journal» en España dice que cualesquiera que sean las decisiones que el Directorio adopte con relación al asunto de Marruecos debe deseárselo el más rotundo éxito, confiando en que los resultados de su esfuerzo para la pacificación del protectorado habrán de tener, al fin, el resultado más favorable posible.

En esta cuestión de Africa—añade—es indispensable que entre Francia y España exista una verdadera y leal solidaridad, que por nuestra parte nunca ha fal-

tado a España. Aquellos que tienen hoy a su cargo los destinos de la nación vecina y que tantas pruebas de amistad nos dieron, seguramente no lo olvidarán en esta ocasión.

## Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Nombrando oficial letrado mayor del Consejo de Estado a don Emilio de la Loma y Cediel.

Idem jefe de Administración civil de segunda clase, oficial letrado de término del Consejo de Estado, a D. José Lladó y Vallés.

Estableciendo varias agrupaciones forzosas de Ayuntamientos en la provincia de Segovia a los efectos de tener un solo secretario.

HACIENDA.—Declarando jubilado a D. Luis Terá y Martín, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Aduanas, superior honorario.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Aduanas, adscrito al Consejo de Economía Nacional, a D. Manuel Albarelos Berrocal.

Idem administrador de la Aduana de Bilbao a D. Carlos Giner y Argüelles.

Idem inspector de Almacenes y Estaciones de la Aduana de Barcelona a don Antonio Sánchez Sánchez.

Idem jefe de Administración de tercera clase de Aduanas, en situación de excedente activo, a D. Vicente Fontán Santamarina.

MARINA.—Propuesta de ascenso a su inmediato empleo del teniente de navío D. Fernando Bastarrache y Díaz de Huelnes.

Idem id. a sus inmediatos empleos del comisario D. Manuel Fernández Delgado y contador de navío D. Manuel Fernández Ros.

GOBERNACION.—Promoviendo a inspector del Cuerpo de Telégrafos, jefe de Administración de segunda clase, a don Prudencio Valentín Cuervo y Heras.

Idem a jefes de Administración civil de tercera clase a D. Antonio Jimeno Echeverría y D. Enrique Romero y Cifuentes.

Jubilando al jefe del Centro de Telégrafos D. Nicolás Gol y Dolz.

Concediendo honores de jefe de Administración civil en el acto de jubilarse a D. Antonio García Sfeñiz y Hervás.

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS

#### Heridos en campaña

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que figura en la siguiente relación, los cuales han sido heridos por el enemigo en campaña o en accidentes de aviación:

- Capitán de Infantería del Tercio de Extranjeros D. Ernesto García Solano, herido el 17 de agosto de 1923; Idem idem del servicio de Aviación D. Alfonso Esleben Azuela, herido en accidente de Aviación el 5 de junio de 1924; teniente de idem (hoy capitán) del batallón de Cazadores de Las Navas D. Jaime Cereceda Gargallo, herido el 29 de septiembre de 1921; Idem id. del regimiento de Almansa D. José Rogi Acuña, herido el 4 de septiembre de 1923; alférez de idem (hoy teniente) del Tercio de Extranjeros D. José González Esteban, herido el 31 de mayo de 1923; otro idem del idem idem D. Joaquín de la Cruz Lacaci, herido el 10 de mayo de 1924; otro idem de Regulares de Melilla D. Antonio Florencio Parera, herido el 22 de agosto de 1923, y capitán de Intendencia de las Escuadrillas de Melilla D. Ignacio Hidalgo Cisneros, herido el 7 de agosto de 1924.

#### Aumenta en Francia el precio de los periódicos

PARIS.—A consecuencia del alza del precio del papel, y debido al aumento considerable de los gastos generales, la Asamblea de la Prensa ha decidido que, a partir del día 1 de noviembre, el precio de los periódicos sea de 20 céntimos.

## El Directorio militar La guerra civil en China

### El Consejo

Comenzó anoche la reunión del Directorio a la hora acostumbrada, dando fin a las nueve y cuarto de la noche, haciendo al salir el general Vallespinosa las siguientes declaraciones:

—De Marruecos, buenas noticias, aunque sin detalles. Las fuerzas siguen moviéndose, estableciendo algunas posiciones provisionales. No ha habido agresiones, y sigue el avance en el camino emprendido.

Como ustedes ven—añadió—son buenas noticias.

Al Consejo han asistido—prosiguió diciendo—los subsecretarios de Guerra y Gobernación, este último acompañado de los Sres. Calvo Sotelo y Tafur.

El Sr. Calvo Sotelo dió cuenta de varios proyectos referentes a Hacienda municipales, cuyo estudio comenzó en otros Consejos, habiendo continuado en éste.

En estos proyectos se refuerzan los ingresos, tanto de los Ayuntamientos como de las Diputaciones.

El director general de Correos y Telégrafos dió a su vez cuenta de varios decretos, que fueron aprobados en principio, estableciendo en muchos pueblos estafetas de Correos y Telégrafos.

### LO DE TODOS LOS AÑOS

#### La escasez de agua

El problema del agua en Madrid, que no se resolverá mientras no se afronte con decisión y gana de resolverlo, se agudiza en estos momentos.

La Alcaldía Presidencia ha facilitado una nota oficiosa que pone los pelos de punta.

Es tan escasa el agua que queda para los vecinos de Madrid, que se han adoptado las siguientes medidas:

Supresión absoluta de los riegos de manga en los servicios de Limpiezas y Parques y Jardines.

Practicar todas aquellas restricciones que enumeraba la proposición del concejal Sr. Navarro Enciso.

Reducción al mínimo, compatible con la salubridad e higiene públicas, los riegos de limpieza de alcantarillado.

Ordenar que en lo sucesivo no se despachen licencias de construcción de edificios de importancia, sin que tengan establecidos depósitos.

Que los tanques nuevos del servicio de incendios se hallen constantemente provistos de agua para atender a su misión y a la que, si llega el caso, subsidiariamente puedan prestar.

Que los tanques del servicio de Limpiezas, constantemente surtidos de líquido, además de su misión, puedan en cualquier momento aprovisionar aquellos establecimientos públicos que lo precisen.

Y encarecer del vecindario que, con asistencia ciudadana, que pide y espera de su cultura y probidad, haciéndose cargo de que son disposiciones tomadas en su propio beneficio, economice el consumo de agua.

No llegan, ni con mucho, a los siete millones de metros cúbicos las existencias de agua que encierran los embalses del Canal de Isabel II.

Esta cifra la dió el alcalde el viernes, Hay alrededor de cinco millones.

En épocas normales, está cantidad la gasta Madrid mensualmente en otoño e invierno.

Con el régimen de restricciones se calcula que habrá agua para mes y medio. ¡Estamos aviados!

### ADAPTADO DE

SHANGAI.—La serie de ataques desarrollados por Chang-So-Lin en el frente de Chang-Hai-Kuan ha constituido un verdadero desastre.

Las tropas leales del mariscal Wu-Pei-Fu han llegado, con objeto de comenzar un movimiento envolvente, del cual se esperan buenos resultados.

Las unidades de Marina prosiguen bombardeando las líneas rebeldes.

Las tropas de Che-Kiang, que se habían atrincherado en los alrededores de Shanghai, han aceptado por fin las proposiciones que les había hecho el comandante de las fuerzas de Kian-Su.

En el frente de Shanghai han sido también rechazadas las tropas de Chang-So-Lin.

## ¿Cambó republicano?

BARCELONA.—«La Publicidad», comentando el último de los artículos del Sr. Cambó acerca del fascismo, hace notar que dicho ex ministro de declara partidario del sistema presidencialista norteamericano.

Luego agrega:

«La parte sugestiva del presidencialismo de Cambó es la que hay debajo. No se puede ser presidencialista sin ser republicano. ¿República? ¿Monarquía?», preguntaba una noche el gran orador. Su contestación no fué entonces una contestación verdadera. La palabra Catalana precisa ponerla, no detrás, sino delante de las otras dos. No constituye una contestación; es una afirmación anterior. Pero Cambó dice: presidencialismo. Nos parece que el eufemismo es transparente».

### EN EL PARAGUAY

#### Homenaje a España

ASUNCION.—Comunican de la ciudad de San Lorenzo que ha sido inaugurada solemnemente en aquella localidad la Escuela España, construida con el producto de una suscripción abierta entre la colectividad española.

Presidieron el acto el ministro de Instrucción y el ministro español, y asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas. Se han pronunciado discursos, poniendo de manifiesto la confraternidad entre España y el Paraguay.

La colectividad española se ha reunido con este motivo en un banquete, al que han asistido muchas personas, y que presidió el ministro español.

## Notas de la costa

### Del apostadero de El Ferrol

EL FERROL.—En cuanto termine los ejercicios de tiro en la ría de María, volverá a El Ferrol el crucero «Reina Victoria Eugenia», para entrar en el dique del Arsenal.

Se ha dispuesto que se le quite al acorazado «Pelayo», dándole por inútil, la artillería de grueso calibre.

Hoy comenzarán los exámenes para el ingreso en la Academia de aprendices maquinistas de la Armada. Para las 20 plazas que se cubrirán en El Ferrol, Cádiz, Cartagena, Bilbao y Barcelona, se han presentado 193 aspirantes.

### Buques de guerra

ALGECIRAS.—Han zarpado para Cartagena los acorazados «Alfonso XII» y «Jaime I», y los cazatorpederos «Bustamante» y «Villamil».

### Movimiento en el puerto

CADIZ.—Llegó de Ceuta el cañonero «María de Molina», continuando para el Arsenal de La Carraca.

También ha llegado un tren con ganado mular con destino a Larache.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso al teniente de Infantería D. Antonio Moreno.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo diez días de permiso para Alicante al teniente D. Manuel García Rico.

A los alcaldes de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real) y Rubiana (Orense), remitiendo certificado de soltería de Manuel Córdoba y devolviéndolo para curso reglamentario instancia del aspirante Andrés Ceregado.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancias del suboficial don José Guirado y carabineros Silvestre García y Gregorio Rey, solicitando la separación del servicio, con el haber pasivo correspondiente.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Tarragona, disponiendo que en la próxima revista de noviembre cause baja en Alicante como de Caballería, el carabiniere Ramón Rodríguez.

Al coronel director de los Colegios, jefes de las Comandancias de Estepona, Almería y Málaga y capitán general de la tercera región, destinando a los Colegios a los carabineros Marcelino González y Juan Rodríguez, en concepto de músicos, y a Simón Rodríguez, como trompeta.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Pablo Callejo Henedero.

Al ídem ídem de Pontevedra, recompensando a un sargento y cuatro carabineros por una aprehensión de 220 kilos de opio y otros géneros, efectuada en Tuy.



**ALMACENES DE ACEROS-METALES**  
Ferretería y herramientas  
**Félix Román**  
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9  
TELEFONO 12-73 M.  
**MADRID**

REVISTA DE LOS TRIBUNALES

## La reforma del Código penal

Yo os requiero a vosotros, magistrados, jueces, abogados y fiscales, para que me digáis si debe continuar un día más, rigiendo un Código penal inieuo. ¿Cuál de vosotros no ha sentido, una y cien veces, al redactar una sentencia, al pronunciar una acusación o al defender a un acusado, la punzante sensación de que el artículo o artículos del Código penal aplicables al delito calificado «no encajaban dentro de las modalidades peculiares de ciertos delitos y de ciertos delinquentes»?

Puesto esto debe acabar, y no puede realizarse sin derogar totalmente el vigente texto penal, sustituyéndolo por otro más perfecto.

Esta «sensación de iniquidad», que decimos, produce la aplicación del artículo y tablas del Código imperante, en ciertos casos, se produce lo mismo por «excesos» que por «defectos». Hay delitos en los que la pena precedente resulta «excesiva», y hasta «brutal»; por el contrario, en otros, la sanción aplicable «legalmente» resulta poco dura, como garantía contra delitos semejantes. Así, por ejemplo, tratándose de «lesiones», el Código establece un criterio «bárbaro» para su sanción, ateniéndose exclusivamente a los días que tarde en curar el lesionado.

Y se da el absurdo y la iniquidad por esta norma materialista que el Código aplica en los delitos de lesiones, de que un hombre, con alevosía, premeditación, nocturnidad y todo género de agravantes espera a otro, y al pasar le introduce un puñal en el pecho, o le da un garrotazo en la cabeza; le deja por muerto, y desahogado inmediatamente el delito es delimitado, y el herido llevado al hospital, donde se observa que, afortunadamente, ha tenido tal suerte el agredido, que las heridas no interesan órgano alguno importante, contra lo que parecía, y a los

diez días es dado de alta (1). Y nos encontramos con que, atendiendo al Código penal, un hombre de índole depravada, como el criminal de este caso, que con toda clase de agravantes prepara el asesinato de otro, y le consuma, «por circunstancias independientes de su voluntad, el que dejó por muerto cura antes de los quince días, y su agresor, que de haber fallecido el herido habría sido condenado a muerte, como reo de asesinato con agravantes, es castigado sencillamente con la pena de uno a treinta días de arresto menor».

¿No es éste un caso que se nos ofrece diariamente en la práctica profesional? «Asensu» contrario: dos hombres riñen, y uno, por asustar a su rival, saca un revólver, «sin intención de disparar»; pero el otro, asustado, o creyendo que va a hacer uso del arma, le agarra violentamente la mano, con tan mala suerte, que se dispara el revólver y le atraviesa el corazón, quedando instantáneamente muerto. Seguramente, el agresor, como no podría probar que «su intención» fué tan sólo la de amedrentar, será castigado como autor de homicidio, por lo menos. Y «esto-caso», u otros semejantes, también se ofrecen «diariamente» en la práctica del foro.

No acabaríamos si tratáramos de criticar todos los defectos y «anacronismos» que reclaman la reforma del Código penal de 1870. Tan sólo hemos citado «dos casos prácticos», de los muchos que pueden ofrecerse, y en los que la falta de flexibilidad del Código impide la realización de una justicia equitativa, sin lo cual no puede ser más que justicia «legal».

Y queda expresado también, en lenguaje llano, cuál es el mayor defecto que encontramos en el Código aplicado a la realidad; «esa falta de flexibilidad a que aludimos». Es «rígido y arbitrario». «A tal delito, tal pena», en «tal grado», sin tener en cuenta que «cada delito es diferente en absoluto de otros del mismo género». No hay dos asesinatos iguales, ni dos robos iguales, ni dos estafas idénticas. Por semejantes que parezcan dos hechos criminosos, ante un examen jurídico moral concienzudo—como debe ser el que preceda al pronunciamiento de una sentencia que afecta a la vida, el honor o la libertad del sentenciado—, aparecen diferencias marcadísimas que exigen distintas sanciones. «No hay enfermedades, sino enfermos», dice un sabio aforismo de los discípulos de Esculapio. Igualmente, los hierofantes de la Diosa As-trea, debemos considerar «que no hay dos delitos ni dos delitos «iguales»». Por esta razón, las leyes deben tener la necesaria flexibilidad para que la sanción que recaiga pueda estar en relación con todas las modalidades y circunstancias concurrentes en el delito y en el delincuente.

Esta rigidez es el vicio fundamental que reclama, a nuestro juicio, la reforma del Código penal. Y entendemos que mientras no se sustituya por otro «más perfecto», es un deber de todos los que le aplicamos, pedir su reforma. Sería conveniente que ahora que el Directorio militar crece de las trabas parlamentarias y carquiales que esterilizaban la labor de los Gobiernos del antiguo régimen, encomendase la redacción de un nuevo Código penal a una Comisión de realistas, dirigidos por el insigne Saldaña. Con ello ganarían la justicia y los justiciables, y constituiría también un timbre de gloria para el Gobierno que sustituya el actual Código por otro más comprensivo, más flexible, más humano y más acorde con las actuales doctrinas jurídico-penales.

J. SANCHEZ RIVERA

## Circulares de Guerra

### Planillas

En uso de la autorización que concede la vigente ley económica, se crea una plaza de capitán médico, especialista en oftalmología, en el Grupo de Hospitales de Melilla, compensándose este aumento con la disminución del capitán médico de la enfermería de Monte Arruit. El cargo de nueva creación antes indicado será provisto mediante el oportuno concurso.

### Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de capitán médico oftalmólogo, de nueva creación, en los Grupos de Hospitales de Melilla. Las instancias de los peticionarios se cursarán a este ministerio en el plazo de veinte días.

También se anuncia a concurso una vacante de alférez de Ingenieros que existe en el regimiento de Aerostación, otra de teniente en la misma unidad y cuatro de capitanes de Intendencia que existen en el servicio de Aviación.

Se concede un plazo de veinte días para solicitarlas.

(1) De esta clase conocemos numerosos juicios de faltas.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### Subsecretaría

Se concede el empleo de oficial moro de segunda clase, de Infantería, y destino al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2, al sargento Mohamed-Ben-Ali-Timbel.

Destinos.—El coronel de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanilles, jefe de la oficina de Marruecos afecta a la Presidencia del Directorio militar, pasa destinado en comisión a Larache, como jefe de Estado Mayor de aquella zona.

Al servicio del Protectorado, el capitán de Infantería D. Luis Boix Ferrer.

El capitán de Infantería D. Tomás Rivera Angulo continuará en la situación de al servicio del Protectorado, por haber sido destinado para el mando de la guardia personal de S. A. I. el Jefe.

El comandante de Infantería D. Juan Caballero López, teniente de Caballería don Avertano González Fernández y teniente de Artillería D. Rafael Ruiz del Algar Borrego, quedan disponibles en Ceuta por haber sido baja en la mehalla jafiana de Tetuán, número 1, los dos primeros, y en las intervenciones militares de la zona de Tetuán, el último.

### Artillería

Se concede, a petición propia, la separación del servicio, al teniente (E. R.) don Ildefonso Ortega Fernández.

Destinos.—A la Maestranza de Madrid, al teniente coronel D. Eduardo Vicente Gelabert.

A la Escuela de Tiro de campaña (primera sección), al teniente coronel don Manuel Cardenal.

A la Fábrica de pólvoras de Granada, al teniente D. Miguel Ruiz de Toledo.

A la Maestranza de Madrid, al capitán don Gonzalo Méndez.

Reserva.—Se concede, a petición propia, el pase a la reserva al coronel D. Enrique Nieto Galindo.

### Ingenieros

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente (E. R.) D. Gumer-sindo García Gutiérrez.

### Sanidad

Se destina a los capitanes médicos de la escala activa de Sanidad Militar: Don Francisco Castejón, al batallón del regimiento de Infantería de Guadalajara; don Manuel Ruigómez, al de Alcantara; don José Frapolli, al cuadro eventual de Ceuta, y D. Narciso Barbero, al mismo.

Se designa para ocupar la vacante de farmacéutico primero, existente en el Laboratorio de cura séptica y antiséptica de Badalona, a D. Bernardino Ros Costa.

### Cuadrilla civil

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos siguientes:

Don José Marbán, D. Juan López Fuentes, D. Francisco González Rodríguez, D. Eduardo Iglesias y D. Gumer-sindo Moreno.

### Carabineros

Se promueve al empleo de suboficial a los sargentos D. Manuel Guardia, don Marciano Palacios y D. Gabriel García Martínez.

### Alabarderos

Se concede ingreso, en clase de guardia alabardero, al sargento de Húsares de la Princesa D. Ceferino de Blas.

### Intendencia

Se confiere el cargo de jefe de la Intendencia militar de Baleares al coronel don Emilio Creusata.

## Carreras de caballos

### Tercera reunión

El tercero y penúltimo día de la temporada de otoño, en el Hipódromo de la Castellana, fué interesante. Tuvo estos resultados:

Premio Santiago (militar-vallas): 1.250 pesetas, 3.200 metros.—1, «La Poupée» (García Reig), de la Escuela de Equitación; 2, «Royal» (Letona), de la Escuela de Equitación.

Premio Guadalete: 2.300 pesetas, 1.100 metros.—1, «Avanti» (Leforestier), del barón de Velasco; 2, «Mauritania» (V. Jiménez), del conde de la Címera; 3, «Marynet» (Perelli), del conde de la Címera.

Premio Pisuerga: 2.300 pesetas, 1.000 metros.—1, «Karamba» (J. Rodríguez), del marqués de Martorell; 2, «Tedy Bear» (A. Díez), del marqués del Llano de San Javier; 3, «Baccicha» (Higson), del barón

de Velasco; 4, «Labrador» (Lyne), del marqués de Viana.

Premio San Miguel: 5.000 pesetas, 2.400 metros.—1, «Ilusión» (Cooke), del Conde de la Címera; 2, «Go and Win» (V. Jiménez), de la Comisión Central de Remonta de Artillería; 3, «Oyarzun» (Romero), de Francisco Cadenas.

Premio Santander (handicap): 2.300 pesetas, 2.200 metros.—1, «Sweet-hope» (V. Jiménez), de la Comisión Central de Remonta de Artillería; 2, «Lusigny» (Leforestier), del Depósito de Remonta; 3, «Spanish Flu» (Romera), de Francisco Cadenas; 4, «Beauvais» (Perelli), de Lan-ceros de Farnesio.

## SAVOY HOTEL

PASEO DEL PRADO, 26—MADRID

**Grill Room,**  
**Bar Americano**  
**Habitaciones todo**  
**confort desde 12,50**

Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

## EXTRANJERO

### Ha sido disuelto el Reichstag

NAUEN.—Ha sido disuelto el Reichstag.

La noticia se ha sabido esta noche, al hacerse público que, después del Consejo de ministros, el Presidente Ebert había firmado el decreto de disolución. Las elecciones tendrán lugar a fines de noviembre, probablemente el día 23.

### Una flota aérea

NUEVA YORK.—El departamento de Guerra proyecta la construcción de un dirigible más grande que el «Z. R. 3», y que tendrá cinco veces la capacidad del «Shenandoah». Servirá de base para los aeroplanos de combate, de los cuales podrá llevar toda una escuadrilla.

También anuncia la organización de un concurso de avionetas, en vista, sin duda de los progresos realizados en este aspecto por numerosas potencias europeas.

### El día 28 jurará la Milicia nacional fascista

ROMA.—El presidente Mussolini, ha recibido a todos los generales de la Milicia voluntaria para la seguridad nacional, comandantes de zona.

En esta recepción se dieron las últimas instrucciones para la ceremonia del juramento de la Milicia, que queda fijada para el día 28 del corriente.

Mussolini ha invitado a los comandantes de zona a presentar su cordial saludo a los legionarios y prepararles para la solemne ceremonia del día 28 de octubre, fecha que será memorable en la historia de la Milicia.

También el Sr. Mussolini publicará en breve una orden del día, dirigida a los «camisas negras».

## Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:

Al comisario D. Agapito Fernández, el de 4.000 pesetas, por Salamanca; al inspector D. Vicente Moreno Taboada, el de 3.600 pesetas, por Barcelona; al sargento D. Juan Guerrero Molina, el de 2.800 por Madrid; a los guardias D. José Fernández Iglesias, D. Francisco Vener-García y D. Juan Molero García, el de 1.200 pesetas los tres, por Madrid.

Se concede pensión de 3.000 pesetas, por Barcelona, como inutilizado en acto del servicio, al guardia D. Antonio Sánchez Sánchez.

Se concede la pensión de 833,33 a la viuda del vigilante D. Juan Pablo Muelas, y la de 575, a la viuda del cabo don Gregorio García Crespo.

Se conceden mesadas de supervivencia a la viuda del aspirante D. Angel Rivas Muñoz, por Guipúzcoa; a la del cabo don Domingo Salinas Arcos, por Madrid; a la del guardia D. Alfonso Trasquet, por Barcelona, y a la del guardia D. José Doña López, por Málaga.

## LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

## La Exposición Nacional de Juguetes

Ayer, a las doce y media, con un día espléndido y numerosísima y selecta concurrencia, tuvo lugar en el Palacio de Cristal del Retiro, la inauguración de este importante certamen, primero en su clase que se celebra en la capital de España, para dar a conocer el desarrollo creciente de esta industria del juguete y de que esas preciosidades que vemos en los escaparates de los comercios que a este artículo se dedican, y que el público en general atribuye a fabricación extranjera, se hacen aquí, en España.

Una mala interpretación en el señalamiento del día y hora para el acto de la inauguración privó de la presencia de Sus Majestades; y cuando todo se hallaba dispuesto en espera sólo de su llegada, a preguntas telefónicas que se hicieron recibióse la orden de inaugurar con la advertencia de que, en próximo día, visitará la Exposición S. M. el Rey acompañado de la Real Familia.

Aparte esta contrariedad circunstancial, resultó animadísimo el acto; dióse entrada al público que, impaciente, esperaba, e invadió el local, y a los pocos momentos costaba gran trabajo el acercarse a las instalaciones, e imposible, durante algún tiempo, el poder examinar los lindos juguetes que contenían.

Entre las instalaciones destacóse la situada en la nave que da frente a la puerta de entrada, perteneciente a la «Manufactura Española de Juguetes, S. A.», que radica en Barcelona, cuya fábrica regenta un madrileño, D. Martín Uscel-ti de Ponte. En esta magnífica instalación admiranse juguetes mecánicos de metal, cuya esmeradísima construcción e ingenioso mecanismo mereció el unánime elogio del público que presenciaba la marcha del metropolitano eléctrico, lindísimo juguete que llamó poderosamente la atención, así como un cochecito con un caballo articulado, cuyos movimientos dan la sensación completa de la realidad. No hay para qué decir el regocijo que ello producía en la multitud de niños que se agolpaban delante de tan atractiva instalación.

Merecen asimismo elogios: la instalación que nos presenta D. Luis Moreno, dueño del conocido «Bazar Melilla», y a la vez de una fábrica en Madrid, que construye juguetes de importancia y expone una preciosa colección de cochecitos admirablemente contruictos, y unos caballos, perros y vacas forrados en piel, que pueden, ventajosamente, competir con los mejores juguetes de esta clase que se fabrican en el extranjero.

Merecieron también plácemes unánimes, las artísticas instalaciones de las fábricas de muñecos propiedad de los industriales madrileños Sres. Pagés y Florido, en competencia ambos en cuanto al gusto de la instalación y forma de presentar las preciosas muñecas allí expuestas, que seguramente habrán de poner en un aprieto al Jurado.

Hecho el relato de lo más saliente de las instalaciones que lucen en este interesante certamen, hemos de señalar también, en cuanto al juguete, la indiscutible importancia de los que presenta la reputada casa «Valls-Obis», de Barcelona, de construcción acabadísima, en madera y metal, y la de D. Juan Torres, «Manufacturas Carton y Madera», muy bien contruictos y lo mejor, a nuestro juicio, que en su género se presenta.

En juguetes sultos, de fabricación particular, llamó mucho la atención una locomotora de madera, hecha con suma perfección por D. Rafael Rojo.

Enviamos nuestra cordial felicitación al competente Sr. Pérez Navea, director de Bellas Artes, por su gran acierto, así como a todos los señores que componen el Jurado, por su no menos acertada cooperación al éxito obtenido.

## BUZON

SAN FERNANDO, J. A.—Le informamos extremos que inter esa.

CASTILLEJO DE LA SIERRA, R. B. M.—Hace el 63 escala de preferentes.

BAHILLO, F. P. P.—Alonso figura escala de soldados preferentes, con el 69; tardará seis meses.

GADORA, F. D. R.—Fíjese el número 1.474 de escala general de soldado; díjese el preciso fecha ingreso.

BURGOS, I. M. R.—Jedidos informamos que le comunicaremos.

VILLAFRUA, S. P.—Hace el 309 de la escala de cabos.

TOLEDO, A. J. P.—Valasco hace el uno para la Comandancia de Toledo.

EL TEMPORAL EN LEVANTE

Grandes daños en Almería

ALMERIA.—Los daños causados por el temporal de lluvias en esta provincia, son de gran consideración.

En el pueblo de Uleila las lluvias han arrasado la mayoría de los almendros y olivos.

Algún ganado y muchas familias se salvaron, llegándoles el agua a la rodilla.

En Laujar se han desplomado seis casas, calculándose los daños en un millón de pesetas.

En Macael las aguas destruyeron el cementerio, dejando al descubierto las sepulturas, y fueron inundados 19 edificios.

En Suffil se derrumbaron cincuenta casas.

En Purchena se han quedado sin albergue numerosas familias, y han quedado arrasadas casi todas las cosechas.

En el pueblo de Huércal Overa las pérdidas ascienden a más de un millón de pesetas.

En Cherca la situación es desesperada, pues se han derrumbado numerosos edificios, dejando a multitud de familias sin albergue y en la mayor miseria.

En la finca de los marqueses de Almanzora las pérdidas se elevan a más de cincuenta mil duros.

No se recuerda en la provincia una catástrofe de magnitud semejante a la que actualmente sufre.

Otra crecida del Segura

ALICANTE.—Comunican de Orihuela que el río Segura ha experimentado una crecida alarmante, recibiendo noticias de Murcia que hacen temer aumento el peligro de inundación, habiéndose tomado medidas de precaución, que tienden a evitar que el Segura invada la población y la huerta, lo que causaría grandes daños.

MURCIA.—La segunda crecida del Segura, por efecto de las lluvias en la parte alta de la cuenca del río, ha producido gran alarma y considerables destrozos en las huertas.

En Valencia

VALENCIA.—Ha quedado completamente restablecida la normalidad en los servicios ferroviarios, y al restablecerse las comunicaciones se ha comenzado a tener noticias de los grandes daños que en toda la comarca han ocasionado las últimas tormentas.

De provincias

El Congreso de Ciencias Médicas

SEVILLA.—En el palacio de Arte Antiguo se ha verificado esta tarde la sesión de clausura del II Congreso Nacional y I Iberoamericano de Ciencias Médicas. Presidió el doctor Recaséns, y tomaron asiento en el estrado presidencial delegados de las Repúblicas americanas, de Portugal y otras representaciones.

El ex presidente italiano Orlando

BARCELONA.—Ayer se celebró en el restaurant del Tibidabo un almuerzo íntimo, ofrecido por la colonia italiana de Barcelona a D. José Orlando, ex presidente del Consejo italiano. Asistieron el cónsul general de Italia, los representantes de las Asociaciones italianas y numerosas y distinguidas familias de la colonia.

Bendición de una bandera

SORIA.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Quintana Redonda se ha celebrado la bendición, por el señor obispo de Santander, de la bandera que el pueblo regala al puesto de la Guardia civil.

El obispo pronunció un patriótico discurso, contestado por el comandante de la Benemerita Sr. Sánchez. Ambos señores escucharon muchos aplausos.

Procurador condecorado

BARCELONA.—Al procurador D. Juan Gavira Menta, a quien se le concede la gran cruz del Mérito Militar por su patriótica conducta con los soldados que luchan en Africa, se le ha comunicado que S. M. la Reina Doña Victoria le ha regalado las insignias de dicha condecoración.

Riña entre soldados

LOGROÑO.—En el dormitorio de una de las compañías del regimiento de Bailén murieron anoche los soldados José Zuazola, natural de Matute, y Lázaro Marzo, natural de Guel, ambos lugares de esta provincia.

El primero resultó herido de un navajazo grave en el costado izquierdo.

En el lugar del suceso ha sido encontrada una navaja sin punta, creyéndose que el pedazo que falta ha quedado en el cuerpo del herido.

El agresor abandonó el cuartel después de sangriento hecho, presentándose nuevamente más tarde.

LA BOLSA

DE MADRID Dia 20

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (70.10, 70.20, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (84.75, 84.75, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie E, Serie D, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 96.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, etc.) and Price (00.00, 00.00, etc.)

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de octubre de 1924

Premios mayores

Table with 3 columns: Número, Premio, Poblaciones (Almería, Madrid, Barcelona, etc.)

Premiados con 500 pesetas.

UNIDAD 9

DECENA 23 68 72 83

CENTENA 983 852 286 356 204 849 548 281 963 468

MIL 110 711 577 161 153 425 428 214 316 875

DOS MIL 783 306 251 884 231 749 274 826 282 018

TRES MIL 460 280 027 293 754 525 392 793 714 903

CUATRO MIL 289 967 787 234 579 758 096 712 325 885

CINCO MIL 571 791 888 307 730 415 616 074 214 705

SEIS MIL 807 105 164 650 217 062 708 970 987 655

SIETE MIL 090 191 402 613 874 641 996 543 046 303

OCCHO MIL 508 121 984 452 453 323 251 846 569 222

NOVENA MIL 131 242 690 702 664 852 839 473 896 669

DIEZ MIL 552 098 043 956 424 874 846 142 135 645

ONCE MIL 558 833 792 708 523 421 359 933 234 537

DOCE MIL 706 943 611 233 415 749 380 484 711 051

TRECE MIL 184 919 962 177 877 156 171 857 899 104

CATORCE MIL 935 378 813 112 439 759 859 750 189 589

QUINCE MIL 548 743 538 306 705 296 429 030 585 869

DIEZ Y SEIS MIL 488 437 232 941 874 521 103 022 036 892

DIEZ Y SIETE MIL 792 444 584 754 322 607 725 695 685 013

811 402 669 383 497 789 732 738 886 850

893 114 721 833 956 734 208 131

DIEZ Y OCHO MIL

190 280 429 547 844 218 449 611 806 040

360 281 455 607 047 315 740 865 027 219

486 419 655 746 208 065 875 095 281 700

DIEZ Y NUEVE MIL

486 673 358 797 338 641 738 820 062 388

707 478 048 504 631 064 830 556 186 909

096 179 886 919 992 080 511 634 054 606

342 210 240 764 063 964 987

VEINTE MIL

386 238 768 954 964 604 102 942 429 632

821 606 199 498 577 523 993 418 662 666

717 094 196 617 365 107 394 941 854 939

799 767 123 666 284 425 174 240 415

VEINTIUN MIL

208 596 298 445 856 345 511 929 116 893

483 303 791 540 590 614 107 938 069 684

556 491 057 172 824 725 431 143 604 209

682 634 823 955

VEINTIDOS MIL

638 702 716 288 205 345 023 332 554 442

656 584 369 830 905 542 356 804 907 903

800 239 329 150 904 708 292 595 158 456

460 210 035 522 415 930 897 139 039 271

050

VEINTITRES MIL

461 428 286 060 073 055 606 273 881 372

854 928 704 686 395 354 678 393 653 117

297 911 164

VEINTICUATRO MIL

734 243 631 767 705 398 355 685 145 984

653 269 806 097 887 059 132 373 854 412

962 912 175 144 665 901 178 018 050 411

324 367 670 276 820 788 691 763 667

VEINTICINCO MIL

724 495 148 075 889 763 231 337 271 119

999 557 319 622 288 236 678 352 752 907

845 935 899 099 811 382 309 391 489 090

113 478 370 130 610 412 814 395 082

VEINTISEIS MIL

958 074 656 791 817 954 205 583 529 251

614 166 734 004 520 858 337 061 722 778

234 072 674 551 615 431 616 820 307 157

950 114 998

VEINTISIETE MIL

566 560 046 422 220 086 563 002 299 869

532 222 231 097 588 508 270 308 589 248

104 926 323 092 715 784 498 720 013 020

95 901 825 875 434 974 174 276 441 573

906

VEINTIOCHO MIL

359 118 281 299 835 329 760 811 358 629

058 134 196 738 445 718 821 758 068 414

029 587 354 300 816 760

VEINTINUEVE MIL

845 609 740 538 191 658 439 739 679 192

258 781 578 231 844 975 281 836 575 390

246 304 851 670 205 544 833 570 432 052

895 636 943 800 812 779 697 499 525

TREINTA MIL

508 121 984 452 453 323 251 846 569 222

511 131 779 596 712 239 709 437 907 374

821 918 033 172 483 009 128 066 404

TREINTA Y UN MIL

923 857 970 606 513 863 811 366 105 347

281 421 794 093 218 247 280 517 979 001

979 749 109 998 838 273

TREINTA Y DOS MIL

789 481 414 902 943 586 118 584 701 375

190 275 313 696 359 155 059 850 390 743

493 438 563 161 866

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES

INFANTAS, 28 Sucursal:

(Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Parque móvil

Conductores y mecánicos

En la «Gaceta» del 7 se ha publicado la siguiente disposición:

«Con el fin de cubrir las vacantes de conductores de vehículos y mecánicos en el Parque móvil de la Policía gubernativa, creado por Real orden de 27 de marzo último, y no existiendo entre los individuos de Vigilancia y Seguridad personal capacitado en número suficiente para ello.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sig. bi.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2 MADRID

Una Iniciativa

La Radiotelefonía en el servicio policiaco

En la Prensa profesional inglesa he leído un interesante escrito, de un renombrado «detective», haciendo resaltar los positivos y útiles servicios de la radiotelefonía aplicada a las funciones policíacas. Cita casos en que ha sido utilizada, y recordando sucesos famosos que quedaron en el misterio porque el criminal tuvo tiempo para ganar en velocidad al policía (en la velocidad está el éxito), demuestrando cómo hubiesen sido descubiertos a tiempo, de haber contado con tan rápidos y generalizados medios de comunicación.

La radiotelegrafía en España ha tenido ya una aplicación policiaca; una orden de la Dirección general de Seguridad fue lanzada al espacio por la estación Radio Ibérica, de Madrid. Pero la radiotelefonía tiene un amplio porvenir en todas las actividades humanas, y no es la Policía el organismo que menos necesitará de ella.

Estimo de gran utilidad, y creo que sería muy conveniente, establecer ya en la Dirección general una estación emisora y estaciones receptoras en todas las comisarías de España; júzguese del perfeccionamiento en los servicios cuando en un momento dado pueda la Dirección comunicar con clave con todas sus delegaciones de provincias, una vez, y otras lanzando a todos los ciudadanos sus avisos de hechos criminales ocurridos, las señas e itinerarios de los delincuentes a quienes se persigue, etc.

Con los adelantos que sobre el asunto existen no puede presentarse esto que apuntamos como un imposible, y más adelante ampliaremos esta cuestión, que ha de presentar uno de los más interesantes aspectos de las modernas orientaciones policiacas.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media: El juramento de la Primorosa.

FONTALBA.—A las diez y cuarto: La virtud sospechosa.

LARA.—A las seis y a las diez y media: La otra honra.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media: La octava mujer de Barba Azul.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto: Los hijos artificiales.—A las diez y cuarto: Hay que vivir.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: Los sabios.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media: La mano misteriosa.

APOLO.—A las seis y media: La Beljarana.—A las diez y media: Agua, azucarillos y aguardiente, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista.

CENTRO.—A las seis: Cuento de abril, La cabeza del Bautista y El médico a palos.—A las diez y cuarto: (Mimi Aguilera) La enemiga.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media: Pina Biraguan.

MARTIN.—A las seis y media: El capitán Renato, El alegre Jeremías.—A las diez y media: El gallo de Morón, Las corsarias.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: Agua, azucarillos y aguardientes, El chalcó blanco.—A las diez y media: El postillón de la Rioja.

FUENCARRAL.—A las seis: El Cristo moderno.—A las diez y cuarto: El bandido Diego Corrientes o El terror de Andalucía.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media: Lolita Reyes, Lina Valery, Pilar Calvo, Geisha, D'Anselmi, Victoria Pinillos (début) y Dora la Cordobesita.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: ¡Suceso grandioso! Exito clamoroso del mago indio Linga Singh. Exito de The 3 Batos. Gran programa por toda la compañía.

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media: Estreno: Ali-Babá (opera bufa). Fin de fiesta. (Espectáculo para chicos y grandes.

NOVEDADES.—A las seis: La chicharra.—A las siete y cuarto: La corte de Farón.—A las diez y cuarto: El carro del sol.—A las once y media: Paris-Madrid.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media: A la sombra y T. S. E. o Los pollos de la onda.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto: Goyita, Herrero, Angéles Honcillas, El cumpleaños de años Jasinto (estreno), Esteso, Ramper (début), Chelito, Herminia Howes, La gallina ciega, Cora ton Sudem.

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorban siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activos, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la flogocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca GIRARD.—A. París.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Linea a la Argentina... Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Bodegas de Los Ceas

Alberte Aguilera, 23.—Madrid.—Teléfono 10-55 1. Los mejores vinos de España, a precios económicos. Depositarios de las producciones de Rioja y Navarra.

El Arca de Noé

Almacén de papel. Objetos de escritorio. Casa especial en suministro de oficinas. Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad.

Champagne EMILE GOULET

SEC :- DEMI-SEC :- DULCE DEPOSITARIO: Mantequeras Leonoras.—Alcalá, núm. 21 PÍDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Vienna-Sol y bazaros ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'En caja de plata, desde pesetas...', 'En caja de oro, 18 kilates...', 'Forma cuadrada-pulsera...', etc.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIERI, NUM. 8. MADRID APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for 'Don', 'empleo', 'pueblo', 'provincia', and 'Desea suscribirse a este periódico a partir de'.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulosis.

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de viajeros, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos. Includes text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA', 'SUCURSALES BARCELONA BURGOS', 'Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)', 'Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID'.